

CONSEJO ACADEMICO

ACTA N° 14

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de octubre de 1975, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Dr. Felipe Martín; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Alfredo Avella, Roger Carrillo y José A. Barreiro; del representante de los Institutos, Prof. Juan José Espinoza Pino; de los representantes profesoriales, Profs. Luis R. Bruzual y Fernando Fernández; de los representantes Estudiantiles, Bres. Fernando Martínez Mottola, Jesús Gascón Costa, Alejandro Crema Acosta y José R. Betancourt (suplentes); del adjunto al Decano de Estudios Generales, Dr. Jorge Zegarra V; de los Decanos de Estudios, Dr. Roberto Chang Mota; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano y el Lic. Kent Cova. También asistió el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Freddy Malpica.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue considerada detenidamente la propuesta de modificación de los requisitos de algunas asignaturas del plan de estudios de la carrera de Química, presentada por el Decano de Estudios Profesionales con memorándum N° 6601-de 13-10-75.

Finalmente fueron aprobados para consideración del Consejo Directivo Universitario los siguientes cambios:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>REQUISITO ANTERIOR</u>	<u>NUEVO REQUISITO</u>
PRS 333	QIM 331-QIM 351	QIM 223-FIS214-MAT215
PRS 433	TFT 434	QIM 343
PRS 531	PRS 433-TFT 436	TFT 436
PRS 532	PRS 531	TFT 436
QIM 353	QIM 352-FIS 216	FIS 216
QIM 491	QIM 293/QIM 441	QIM 292/QIM 441
QIM 591	QIM 492-QIM 442-QIM 451	QIM 492-QIM 442
TFT 434	PRS 333	PRS 333-QIM351
QIM 462	QIM 353	QIM 353-QIM 352

El Dr. Chang se refirió a la "Tabla de conversión de notas" que recién-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

-2-

temente fue discutida por una asamblea de estudiantes, para informar que se trata de un papel de trabajo de la comisión que viene estudiando esta materia el que indebidamente se le dio carácter de proyecto, y de allí la confusión producida, El Br. Martínez aclaró que la tabla fue recibida por ello como un borrador, y que como tal la repartieron y discutieron. El Dr. Villegas manifestó tener noticias de que la tabla había llegado a manos de organismos que conceden becas. Rogó a la Comisión intensificar su trabajo a fin de resolver definitivamente este asunto. Se acordó la incorporación a la Comisión de uno de los delegados estudiantiles.

El Prof. Bruzual pidió se convocara a su suplente por tener un compromiso docente a la hora en que se reúne el Consejo.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

BM/ah.